



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00860/2025

ANT.: Solicitud de Información Pública N° MU030T0002436 de 17/06/2025

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002436

Casablanca, martes, 1 de julio de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: FRANCISCO SALAS PERALTA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0002436 de fecha 17 de junio de 2025, cuyo tenor es el siguiente: ***“Solicito información del Programa Organizaciones Comunitarias año 2024 decreto 22 de noviembre 2024. Observaciones Proyecto presentado y montos asignados así como también la rendición del mismo.”***, se adjunta Decreto Alcaldicio correspondiente al Programa de Organizaciones Comunitarias 2024 y se informa que los beneficiarios y detalles del programa se encuentran publicados en la página web municipal. Para lo cual deberá ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl, Banner “Transparencia Activa”, materia “09. Subsidios y beneficios” y seleccionar ítem “ Subsidios y beneficios propios” o “Nómina de beneficiarios” según sea su requerimiento.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Francisco Salas Peralta es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Distribución:
Secretaría Municipal
Francisco Salas Peralta-
LBG/JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20815877&hash=c27c8>